

## **MONTSERRAT GOMEDIO SE ATREVE A PLANTEAR PRÉSTAMOS UNIVERSITARIOS CON DEVOLUCIÓN SÓLO EN CASO DE SUPERAR LOS 26.300€ ANUALES MIENTRAS SE INCUMPLE LA PROMESA DE INTRODUCIR EL UMBRAL DE LOS 22.000€ A LOS AFECTADOS POR EL PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD**

- El Ministerio de Educación sigue sin dar respuesta a la situación de los afectados por la línea ICO-PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD, a pesar de comprometerse a ello a través de una carta enviada por la Defensora del Pueblo.
- Altos cargos del Ministerio ya se comprometieron antes del verano del 2013 en una reunión con la Plataforma de Afectados y públicamente en declaraciones a varios medios de comunicación

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ *de Junio de 2014*

La indignación ha llegado de nuevo a la plataforma de Afectados por el Préstamo Renta Universidad tras conocer la propuesta de Montserrat Gomedio, Secretaria de Estado de Educación, y plantear que la universidad no ofrezca becas, sino préstamos con condiciones ventajosas.

Montserrat Gomedio ha puesto de ejemplo el sistema universitario británico, en el cual sólo en los casos en los que esos estudios universitarios les hayan permitido acceder a un empleo que suponga más de unas 21.000 libras al año (unos 26.300€) deberán devolver el dinero en cómodos plazos y sin intereses.

Mientras tanto, la plataforma de Afectados por el Préstamo Renta Universidad sigue esperando desde Mayo del 2013 que tanto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como el ICO cumplan su promesa en relación a la línea ICO-PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD y que se lleve a cabo **la introducción en las condiciones de devolución del umbral de renta de 22.000 euros brutos anuales, como en convocatorias anteriores.**

La tasa de paro juvenil volvió a subir en el arranque de 2014 por segundo trimestre consecutivo, con lo que se sitúa de nuevo sobre el 55%. Debido a las hazañas del Gobierno, la mayor parte de los beneficiarios de la línea ICO-PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD no encuentra trabajo o en el mejor de los casos, un trabajo con condiciones precarias, ya que las titulaciones obtenidas están devaluadas en el mercado laboral.

Desde hace un año los únicos comentarios recibidos por parte del Ministerio de Educación son “estamos negociando con Hacienda y el ICO”. Asimismo, las únicas palabras recibidas por parte del Instituto de Crédito Oficial son “Se está trabajando en estas modificaciones, que tienen que ser reguladas por Orden Ministerial y aprobadas por Consejo de Ministros”.

Por lo tanto, la plataforma de Afectados por el PRU creemos que hemos esperado suficiente tiempo y **exigimos que cumplan su promesa** y una vez más que se valore de manera inmediata una posible modificación de las condiciones firmadas entre los bancos y los prestatarios de los años 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011, para **introducir el umbral de los 22.000€**, como ya se ha hecho en otros casos, como el de Afinsa y Forum Filatélico.

Ante esta situación, la plataforma de Afectados por el Préstamos Renta Universidad reclama:

- **Al MECD**, que siendo consciente “*de la complicada situación por la que atraviesan muchos jóvenes españoles afectados por la elevada tasa de paro, y particularmente por aquellos que solicitaron un préstamo para realizar estudios de posgrado animados por diversas expectativas que posteriormente no se han alcanzado*”, **actúe con la mayor brevedad posible** y dé una solución real y efectiva a los prestatarios del Préstamos Renta Universidad.
- **Al ICO** que, siendo gestor de este tipo de créditos, **ponga en marcha todos los mecanismos necesarios** para acordar con el MECD el cambio de condiciones de devolución.

## ***Plataforma Afectados Préstamos Renta Universidad***

***Comisión de Prensa - 657 595 780??***

[\*afectadosprestamorenta.prensa@gmail.com\*](mailto:afectadosprestamorenta.prensa@gmail.com)

[\*http://afectadosprestamorenta.wordpress.com\*](http://afectadosprestamorenta.wordpress.com)

### ***ACERCA DE LA PLATAFORMA DE AFECTADOS PRÉSTAMOS RENTA UNIVERSIDAD – ICO***

*La plataforma de afectados está formada por ex estudiantes que se acogieron a la línea de crédito Préstamo Renta Universidad ICO promocionada por el Estado en 2007 como solución para financiar estudios de posgrado y derogada en 2011. Los prestatarios, inmersos en una grave situación de desempleo y precariedad, no podemos hacer frente a esta deuda. Reclamamos a las autoridades competentes una ampliación del periodo de carencia y una renegociación de las condiciones de amortización.*

### **DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS:**

#### ***CARTA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO***

[\*http://afectadosprestamorenta.wordpress.com/2013/09/16/carta-de-la-defensora-del-pueblo/\*](http://afectadosprestamorenta.wordpress.com/2013/09/16/carta-de-la-defensora-del-pueblo/)

**MANIFIESTO DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PRU**

<http://afectadosprestamorenta.wordpress.com/2013/05/27/manifiesto-afectados-prestamorenta-universidad/>

<http://www.change.org/es/peticiones/ministerio-de-educaci%C3%B3n-cultura-y-deporte-modificaci%C3%B3n-de-las-condiciones-de-los-pr%C3%A9stamos-renta-universidad-pru-para-las-convocatorias-2008-2009-2009-2010-y-2010-2011>

**RESUMEN BOE POR CONVOCATORIAS**

2007/2008 – 2008/2009 – 2009/2010 – 2010/2011

<http://afectadosprestamorenta.files.wordpress.com/2013/06/afectadospru-resumen-de-convocatorias-2007-2011.pdf>

**CARTA EMITIDA POR EL BANCO SANTANDER EXPLICANDO LA PROCEDENCIA DE LOS FONDOS Y EL MÉTODO DE APLICACIÓN DEL INTERÉS**

<http://afectadosprestamorenta.wordpress.com/2013/06/23/las-mentiras-del-ministerio-al-descubierto/>

**CARTA DE BANCO SANTANDER EN 2011**

<http://afectadosprestamorenta.wordpress.com/2013/06/23/las-mentiras-del-ministerio-al-descubierto/>